



POLÍTICA DE GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO GRUPO EMPRESARIAL COLOMBINA

Contenido

1	¿Cuál es nuestro objetivo?.....	2
2	¿Cuál es el alcance?.....	2
3	Contexto y retos frente al cambio climático.....	2
3.1	Definiciones clave.....	2
3.2	Evidencias del cambio y la variabilidad climática.....	4
3.3	Nuestra respuesta frente al cambio climático.....	5
4	Metas y compromisos.....	7
4.1	Objetivo basado en la ciencia y proyecciones.....	7
4.2	Mitigación de gases efecto invernadero.....	7
4.3	Adaptación al cambio climático.....	8
4.4	Financiamiento y construcción de capacidades.....	8
4.5	Ciencia tecnología e innovación.....	9
5	Gobernanza, medición y transparencia.....	9



¿Cuál es nuestro objetivo?

En Colombina estamos comprometidos con la gestión del cambio climático a través de la reducción de emisiones de gases efecto invernadero, la adaptación al cambio climático, basado en un ambiente de implementación y gestión en línea con políticas y estándares nacionales e internacionales.

¿Cuál es el alcance?

La presente Política tiene como alcance alinear nuestras acciones frente al cambio climático bajo las consideraciones y estándares internacionales y nacionales de mantener el aumento de la temperatura media del planeta por debajo de los 2°C respecto a los niveles preindustriales y de igual forma promover un crecimiento resiliente en el cual podamos adaptar nuestras operaciones a las nuevas condiciones del clima. Somos conscientes que la industria de alimentos tiene un importante rol en la búsqueda de soluciones sostenibles ante los desafíos del cambio climático.

Contexto y retos frente al cambio climático

Definiciones claves¹

Consideramos un conjunto de conceptos orientadores para la presente Política que constituyen la base técnica para su construcción y posterior implementación.

Alcance 1. Corresponden a las emisiones generadas en fuentes que son propiedad o que su control operacional son responsabilidad de la Compañía.

Alcance 2. Corresponden a las emisiones que se identifican con las fuentes asociadas al consumo eléctrico, de calor o de vapor, que no es generado dentro de la operación, sino que es provista por un tercero.

Cambio Climático: Variación del estado del clima, identificable, por ejemplo, mediante pruebas estadísticas, en las variaciones del valor medio o en la variabilidad de sus propiedades, que persiste durante largos períodos de tiempo, generalmente decenios o períodos más largos. El cambio climático puede deberse a procesos internos naturales o a forzamientos externos tales como modulaciones de los ciclos solares, erupciones volcánicas o cambios antropogénicos persistentes de la composición de la atmósfera por el incremento de las concentraciones de gases de efecto invernadero o del uso del suelo. El cambio climático podría modificar las características de los fenómenos meteorológicos e

¹ Glosario IPCC. 2014. https://www.ipcc.ch/pdf/assessment-report/ar5/syr/AR5_SYR_glossary_ES.pdf



hidroclimáticos extremos en su frecuencia promedio e intensidad, lo cual se expresará paulatinamente en el comportamiento espacial y ciclo anual de estos.

Efecto invernadero: Es el fenómeno natural por el cual la tierra retiene parte de la energía solar, permitiendo mantener una temperatura que posibilita el desarrollo natural de los seres vivos que la habitan.

Gases de efecto invernadero (GEI): Son aquellos componentes gaseosos de la atmósfera, de origen natural o antropogénico, que absorben y emiten la energía solar reflejada por la superficie de la tierra, la atmósfera y las nubes. Los principales gases de efecto invernadero son el dióxido de carbono (CO_2), el óxido nitroso (N_2O), el metano (CH_4) los hidrofluorocarbonos (HFC), los perfluorocarbonos (PFC) y el Hexafluoruro de Azufre (SF_6).

Gestión del Cambio Climático: Es el proceso coordinado de diseño, implementación y evaluación de acciones de mitigación de GEI y adaptación al cambio climático orientado a reducir la vulnerabilidad de la población, infraestructura y ecosistemas a los efectos del cambio climático. También incluye las acciones orientadas a permitir aprovechar las oportunidades que el cambio climático genera.

Instrumentos económicos: Se consideran instrumentos económicos los mecanismos que todos los niveles de gobierno diseñen, desarrollen y apliquen, en el ámbito de sus competencias, con el propósito de que las personas jurídicas o naturales, públicas o privadas, muestren cambios de comportamiento y asuman los beneficios y costos relacionados con la mitigación de gases de efecto invernadero y adaptación al cambio climático. El impuesto al carbono y la no causación de este se consideran instrumentos económicos.

Mitigación del Cambio Climático: Es la gestión que busca reducir los niveles de emisiones de gases de efecto invernadero en la atmósfera a través de la limitación o disminución de las fuentes de emisiones de gases de efecto invernadero y el aumento o mejora de los sumideros y reservas de gases de efecto invernadero. En el marco del accionar en Colombia, la mitigación del cambio climático incluye las políticas, programas, proyectos, incentivos o desincentivos y actividades relacionadas con la Estrategia Colombiana de Desarrollo Bajo en Carbono y la Estrategia Nacional de REDD+ (ENREDD+).

Medios de implementación: En términos de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, CMNUCC, los medios de implementación son las herramientas que permitirán la puesta en funcionamiento de acciones de mitigación y adaptación al cambio climático, tales como el financiamiento, la transferencia de tecnología y la construcción de capacidades, entre otros. Para efectos de la presente Política son el financiamiento y construcción de capacidades, la gobernanza, medición y transparencia.



Resiliencia o capacidad de adaptación: Capacidad de los sistemas sociales, económicos y ambientales de afrontar un suceso, tendencia o perturbación peligrosa, respondiendo o reorganizándose de modo que mantengan su función esencial, su identidad y su estructura, y conservando al mismo tiempo la capacidad de adaptación, aprendizaje y transformación.

Riesgo asociado al cambio climático: Potencial de consecuencias en que algo de valor está en peligro con un desenlace incierto, reconociendo la diversidad de valores. Los riesgos resultan de la interacción de la vulnerabilidad, la exposición y la amenaza.

Reducción del riesgo de desastres: Es el proceso de la gestión del riesgo, compuesto por la intervención dirigida a modificar o disminuir las condiciones de riesgo existentes: mitigación del riesgo; y a evitar nuevo riesgo en el territorio: prevención del riesgo. Son medidas de mitigación y prevención que se adoptan con antelación para reducir la amenaza, la exposición y disminuir la vulnerabilidad de las personas, los medios de subsistencia, los bienes, la infraestructura y los recursos ambientales, para evitar o minimizar los daños y pérdidas en caso de producirse los eventos físicos peligrosos. La reducción del riesgo la componen la intervención correctiva del riesgo existente, la intervención prospectiva de nuevo riesgo y la protección financiera.

Variabilidad climática: La variabilidad del clima se refiere a las variaciones en el estado medio y otros datos estadísticos del clima en todas las escalas temporales y espaciales (como las desviaciones típicas, la ocurrencia de fenómenos extremos como El Niño y La Niña, etc.), más allá de fenómenos meteorológicos determinados. La variabilidad se puede deber a procesos internos naturales dentro del sistema climático (variabilidad interna), o a variaciones en los forzamientos externos antropogénicos (variabilidad externa).

Vulnerabilidad: Susceptibilidad o fragilidad física, económica, social, ambiental o institucional de sufrir efectos adversos en caso de que un evento físico asociado a un fenómeno hidroclimatológico se presente. Corresponde a la predisposición a sufrir pérdidas o daños de los seres humanos y sus medios de subsistencia, así como al deterioro de los ecosistemas, la biodiversidad, los servicios ecosistémicos, el recurso hídrico, los sistemas físicos, sociales, económicos y de apoyo que pueden ser afectados.

[Evidencias del cambio y la variabilidad climática](#)

Gracias a los estudios publicados por el Panel Intergubernamental de Expertos sobre Cambio Climático (IPCC – por sus siglas en inglés) se sabe que el cambio climático es producido por una interferencia humana en el sistema climático, planteando riesgos para sistemas humanos y naturales.



De igual forma, en su informe AR5 el IPCC² ha recabado evidencia con un nivel de confianza alto que el cambio climático ha generado un incremento en frecuencia y magnitud de los fenómenos extremos conexos al clima; como olas de calor, sequías, inundaciones, ciclones, e incendios forestales; los cuales han causado impactos económicos en gran número de países.

Considerando lo anterior, se espera que el cambio climático intensifique los impactos asociados al suministro de agua, alteraciones en ecosistemas, alteraciones en la producción de alimentos, daños en la infraestructuras y asentamientos, entre otros³. En Colombia, la evidencia histórica en los últimos 30 años muestra un aumento significativo en las sequías, así como en las precipitaciones extremas.

Nuestra respuesta frente al cambio climático

El cambio climático está reorientando las inversiones en todo el mundo y está planteando la necesidad de evaluar los riesgos físicos y de transición en torno a las dinámicas en las políticas, tecnologías y en el mercado dirigidos a la mitigación y a la adaptación. Estos riesgos pueden incidir en los riesgos financieros y reputacionales de nuestra organización.⁴

Entre los riesgos queremos destacar a manera de ejemplo los asociados a la regulación por parte del gobierno como el reciente impuesto al carbono o un posible establecimiento de límites permisibles de las emisiones de gases efecto invernadero en el sector. Como también riesgos físicos, resultado del incremento en la severidad de eventos climáticos extremos como inundaciones que puedan afectar nuestras operaciones.

Mantener la temperatura promedio por debajo de los 2°C requerirá un cambio en los modelos de desarrollo, en las políticas internacionales, nacionales, sectoriales y empresariales, una articulación constante entre múltiples actores de los gobiernos nacionales y locales, de la sociedad civil, del sector empresarial, de la academia, de los centros de investigación y del sector financiero en la que estamos dispuestos a participar.

Por ello, desde Colombina partimos de las acciones adelantadas en los últimos años en el marco de nuestra estrategia de sostenibilidad, específicamente en el marco del mantenimiento del balance ecológico y gestión para el cambio climático, dentro del cual se destacan acciones como el análisis de emisiones atmosféricas en calderas de combustión, puesta en marcha de un programa de control de suministro de combustible, implementación del sistema de aire comprimido para llevar control total de la generación

² IPCC (2014) <https://www.ipcc.ch/report/ar5/>

³ Cambio Climático 2014, Impactos, adaptación y vulnerabilidad, Resumen para responsables de políticas https://www.ipcc.ch/pdf/assessment-report/ar5/wg2/ar5_wgII_spm_es.pdf

⁴ TCFD, 2017. <https://www.fsb-tcf.org/wp-content/uploads/2017/06/FINAL-TCFD-Report-062817.pdf>.



de aire comprimido y encendido de equipos por demanda de aire y la instalación de luminarias LED

Por otra parte, hemos identificado un conjunto de líneas de acción a seguir en los próximos años, que permitirán formular soluciones en la contribución de las metas globales y nacionales frente al cambio climático.

- Mitigación de emisiones de gases efecto invernadero
- Adaptación al cambio climático
- Medios necesarios para el cumplimiento de la Política: Financiamiento y construcción de capacidades
- Ciencia, tecnología e innovación
- Gobernanza, medición y transparencia

Para el adecuado cumplimiento nos hemos planteado unos principios orientadores de la Política que brindan el marco para avanzar hacia un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima y son la antesala para la formulación de metas y objetivos en el corto, mediano y largo plazo:

Autogestión. Los retos y oportunidades del cambio climático, en el marco de acción nacional son principalmente de carácter voluntario, por lo anterior Colombina desarrollará acciones propias para contribuir a la gestión del cambio climático desde una visión nacional, sectorial y departamental.

Coordinación: Colombina promoverá al interior de la organización la coordinación y gestión del cambio climático.

Corresponsabilidad: Todos los colaboradores de Colombina harán parte integral del accionar corporativo en la gestión del cambio climático de forma activa.

Costo-beneficio: Colombina identificará y priorizará la implementación de opciones de adaptación al cambio climático que traigan beneficios en términos de reducción de impactos.

Costo-efectividad: Colombina priorizará la implementación de opciones de mitigación de emisiones de gases efecto invernadero con menores costos por tonelada de gases efecto invernadero y mayor potencial de reducción o captura.

Gradualidad: Colombina desarrollará lo dispuesto en la presente Política en forma progresiva y de acuerdo con su gobernanza, sus capacidades administrativas, financieras y de gestión.



Responsabilidad: Colombina asumirá con responsabilidad el cumplimiento de la meta de reducción de gases efecto invernadero propuesta en la presente Política y que se articula con los escenarios internacionales y nacionales para lograr el cumplimiento del Acuerdo de París. Igualmente, adelantará acciones con el objetivo de reducir el riesgo y la vulnerabilidad frente al cambio y variabilidad climática de sus operaciones.

Metas y compromisos

Objetivo basado en la ciencia y proyecciones

Producto del Acuerdo de París firmado en 2015 se definió que las metas adoptadas por las compañías se considerarían metas basadas en ciencia, si estas estaban alineadas con el nivel de descarbonización necesario para mantener el incremento de la temperatura global en menos de 2°C descrito por el quinto reporte realizado por el Panel Intergubernamental de Expertos sobre Cambio Climático⁵.

Partiendo de esa orientación, desde Colombina hemos decidido unirnos a esta iniciativa global y presentar nuestro objetivo basado en la ciencia para el año 2030 en línea con la Contribución Nacional de Colombia, en este sentido, nuestro objetivo será reducir en un 18% las emisiones de Alcance 1 y 2.

Mitigación de gases efecto invernadero

En materia de mitigación de gases efecto invernadero en Colombina nuestros esfuerzos estarán encaminados a:

- ✓ Medir periódicamente nuestras emisiones de gases efecto invernadero, incluyendo los Alcances 1 y 2, a partir de metodologías confiables y reconocidas internacionalmente.
- ✓ Proponer nuestras metas de reducción de emisiones y actividades en línea con el “Greenhouse Gas Protocol” para el corto, mediano y largo plazo que integre clientes y proveedores.
- ✓ Revisar nuestra meta de reducción de gases efecto invernadero con metodologías reconocidas internacionalmente, en el 2024 y en el 2028, para identificar si existe una desviación frente al objetivo planteado.
- ✓ Implementar tecnologías de energía renovable o alternativa en nuestras operaciones en planta y en el abastecimiento.

⁵ IPCC AR5 <https://www.ipcc.ch/report/ar5/>



- ✓ Incorporar gradualmente, a nuestra cadena de proveedores en los procesos de medición y reporte de gases efecto invernadero y en el establecimiento de metas de reducción de gases efecto invernadero.
- ✓ Implementar planes, programas y proyectos del portafolio que permitan la reducción de emisiones de gases efecto invernadero.
- ✓ Acompañar al gobierno nacional en las estrategias para reducir las emisiones de gases efecto invernadero, incluidas aquellas relacionadas con la reducción de la deforestación.

Adaptación al cambio climático

En materia de adaptación al cambio climático en Colombina nuestros esfuerzos estarán encaminados a:

- ✓ Desarrollar para nuestra infraestructura análisis de riesgos frente a la variabilidad y el cambio climático que permita anticiparse antes posibles eventos.
- ✓ Realizar un plan de acción frente a los resultados de escenarios, vulnerabilidades y riesgos de la más reciente Comunicación Nacional de Cambio Climático de Colombia, presentada a la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático.
- ✓ Definir un portafolio de medidas de adaptación acorde a los riesgos y vulnerabilidades identificados.
- ✓ Implementar las medidas de adaptación en línea con las metas establecidas en la contribución nacionalmente determinada de Colombia
- ✓ Participar en el Sistema Nacional de Cambio Climático en la instancia que de acuerdo con el arreglo institucional que se le permita a Colombina.

Financiamiento y construcción de capacidades

En materia de financiamiento y construcción de capacidades nuestros esfuerzos estarán encaminados a:

- ✓ Participar de manera efectiva en la no causación del impuesto al carbono como estrategia para reducir las emisiones de gases efecto invernadero de la compañía.
- ✓ Participar de la estructuración y solicitud de beneficios tributarios, cuando apliquen, en el desarrollo de nueva infraestructura incluida las energías renovables y la eficiencia energética.
- ✓ Considerar las inversiones directas o asociadas en materia de cambio climático, como parte fundamental de nuestro reporte anual, como estrategia de mostrar el compromiso en nuestro presupuesto.



- ✓ Construir capacidades frente al cambio climático a través de la sensibilización de trabajadores, clientes y proveedores frente a la importancia de la mitigación de GEI y la adaptación al cambio climático.
- ✓ Analizar y divulgar los riesgos de transición y físicos relacionados con el clima, el marco de la iniciativa del “*Task force on climate related financial disclosures*” Ahora integrada al *Carbon Disclosure Project* (CDP).

Ciencia tecnología e innovación

En Colombina reconocemos que una política de cambio climático debe ser orientada por asesoramientos científicos para aumentar su eficiencia. Por ello, hemos definido la ciencia, la tecnología y la innovación como un pilar de nuestra Política a través del apoyo a la generación del conocimiento y la investigación tanto al interior de nuestra organización como a través de mecanismos de participación en investigación para el desarrollo, difusión y transferencia de conocimientos y tecnologías de la industria, que ayuden a minimizar nuestro impacto sobre el la emisiones de gases efecto invernadero a la atmosfera así como lograr una adaptación efectiva a la variabilidad y el cambio climático.

Somos conscientes que las tecnologías basadas en energías renovables han demostrado en diferentes industrias el mejoramiento sustancial en el rendimiento energético al mismo tiempo que contribuyen con la reducción de costos. De tal forma que su uso ha incrementado en escala y magnitud alrededor de todo el mundo. Con ello, nuestra tarea estará concentrada en explorar las mejores opciones en términos de sostenibilidad para dar continuidad al negocio de manera resiliente y baja en emisiones de carbono.

Gobernanza, medición y transparencia

La estructura actual de Colombina permite que la gestión del cambio climático sea abordada desde la junta directiva hasta los diferentes niveles organizacionales y sus proveedores.

Somos conscientes que frente a la Gestión del Cambio Climático somos corresponsables. Solamente una adecuada articulación entre gobiernos, empresarios y ciudadanos nos permitirá lograr los objetivos del Acuerdos de Paris; en un tiempo adecuado y acorde a las necesidades de todos.

Es así como entendemos que los Gobiernos establecerán las reglamentaciones para dar cumplimiento al compromiso propuesto frente al Acuerdo de Paris; los sectores, las empresas y en especial en Colombina, buscaremos un desarrollo bajo carbono y resiliente al clima, desde una perspectiva de mayor eficiencia en el uso de los recursos y una



anticipación frente a los riesgos que el cambio climático trae. Nuestro compromiso incluye a nuestra cadena de valor iniciando por proveedores, para luego incentivar a los consumidores a la utilización de productos cada vez mas sostenibles y con una baja huella de carbono.

Nuestra Junta Directiva brindará el direccionamiento estratégico y realizará un monitoreo de los avances de nuestra Política. El cuerpo directivo, liderado por la Presidencia Ejecutiva dará el impulso necesario para la adecuada implementación, de manera tal que los plazos y retos, sean afrontados acordes con nuestros compromisos y los del país.

En Colombina nos comprometemos en materia de medición y transparencia, a utilizar las herramientas que defina el Gobierno Nacional para realizar los reportes en materia de adaptación al cambio climático, en mitigación y reducción de gases efecto invernadero y en información de financiamiento climático.

De manera progresiva y responsable vamos a ser parte de reportes especializados para ir incorporando las consideraciones de cambio climático a medida que vamos generando capacidades al interior de nuestra organización.

Los avances de la implementación de la Política estarán disponibles en nuestro informe anual, que será público a través de nuestro portal web.